

EL CONCURSO DE INNOVACIÓN DEL NORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Agencia para la Promoción de la Innovación Avellaneda convoca a personas emprendedoras de la región a participar del Concurso INNPULSATE - Edición CoopStartup.

1. Objeto

Se trata de una iniciativa que busca promover el espíritu emprendedor apoyando ideas y proyectos que planteen soluciones innovadoras a desafíos actuales, difundiendo al mismo tiempo, las ventajas de los modelos de organización asociativos.

INNPULSATE es un proceso de selección, formación, acompañamiento y networking. El resultado final es la habilidad de validar la idea y desarrollar el modelo de negocio, sumando vínculos técnicos y comerciales así como experiencias junto a otros emprendedores. Asimismo, pretende dar visualización a las personas emprendedoras, a sus ideas y proyectos de negocio.

COOPSTARTUPS es un proyecto que la ciudad de Avellaneda trabaja en conjunto con la Región Friuli Venezia Giulia, Italia y es liderado por LEGACOOOP FVG y el soporte del Municipio de Capriva del Friuli, del que participan como socios argentinos las Municipalidades de Avellaneda y Sunchales, la Asociación Civil Impulsar Avellaneda (ACIA) y AGENPIA. El proyecto, inspirado en la experiencia italiana, busca acompañar el desarrollo de ideas emprendedoras que promuevan el sistema cooperativista mediante la tutela, acompañamiento y formación de empresas, fomentando el empleo juvenil y la difusión de innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales dentro del sistema cooperativo.

Estas dos iniciativas, complementándose y enriqueciéndose entre sí, se unen para dar vida a la quinta edición del Concurso INNPULSATE, siendo en esta ocasión, la “edición CoopStartup”.

La inscripción en el concurso no implica obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno, siendo el acceso al presente concurso absolutamente libre y gratuito para todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en este documento.

2. ¿Cómo es la idea/proyecto que tengo que presentar?

Tiene que tener al menos uno de estos ítems:

- a. Algún aspecto nuevo, referido al producto:
 - producto o servicios totalmente nuevos.
 - nuevas asociaciones o combinaciones de productos ya existentes.
 - nuevas posibilidades de accesibilidad a productos ya existentes en otros mercados.
 - incorporación de corrientes residuales a la fabricación del producto
- b. Nuevo proceso para producirlo (al producto o servicio).
 - más eficiente.
 - más impactos ambientales positivos
 - más socialmente responsable
 - todos los aspectos anteriores juntos.
- c. Economía circular: desarrollo de productos a partir de corrientes residuales generadas en la industria en general o en UAA en particular . Conocé los datos (va link a documento).
- d. Plataformas educativas para el desarrollo de metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).
- e. Desarrollo de formas alternativas de producción de energía.

3. Requisitos de participantes.

Dirigido a personas mayores de 18 años que tengan una idea de negocios y aplique en alguna de las categorías seleccionadas para el concurso. Cada participante podrá ser parte de un solo proyecto en esta convocatoria.

La inscripción puede realizarse de manera individual o el equipo de hasta cinco integrantes.

Para avanzar en el concurso, es importante participar obligatoriamente del programa de capacitación y las instancias propuestas por el mismo.

4. Incompatibilidades.

No podrán participar del concurso los miembros del Consejo Evaluador y/o Jurado, ni sus cónyuges, descendientes o ascendientes hasta dos generaciones; Asociados y aliados de AGENPIA.

5. Desarrollo del concurso y proceso de selección.

El concurso contará con diferentes etapas a las cuales deben asistir de forma obligatoria, para poder seguir avanzando:

- A. Inscripción. 06/03 al 17/04
- B. Entrevistas. 18/04 - 01/05
- C. Capacitaciones y mentoring. Mayo-Septiembre.
- D. Gran final. Octubre.

A – Etapa de Inscripción:

Aceptación de participantes: el Comité Organizador, sobre la base de la información expuesta en los formularios de inscripción y demás información recibida, y a su criterio, admitirá a los equipos participantes. La decisión del Comité es final e inapelable. En todos los casos, la información del proyecto a completar en el formulario online será pública. Por lo tanto el equipo deberá describir la idea del proyecto en un nivel que no comprometa la confidencialidad del mismo. La intención es que los equipos puedan ir promocionando sus proyectos y que la comunidad emprendedora que sigue la competencia conozca quiénes están compitiendo y qué ideas se están impulsando. Esta promoción de las ideas favorecerá las interrelaciones que agregarán valor a los proyectos. Con respecto a la información de los participantes, sólo serán públicos sus nombres.

Los interesados en participar deberán realizar su postulación completando el formulario de inscripción en la plataforma web del concurso <https://innpulsate.ar/> desde el **6 de marzo de 2024 hasta el 17 de abril de 2024 inclusive**. No obstante, el plazo puede ser prorrogado por voluntad de la autoridad de aplicación. No se aceptarán formularios incompletos.

Junto con el formulario, se deberá presentar un responsable titular de proyecto y uno suplente. El proyecto se registrará bajo su nombre de fantasía y será identificado así durante todo el transcurso del concurso.

El comité organizador determinará el cumplimiento de los requisitos formales para la correcta inscripción en el concurso, a la vez que podrá rechazar la postulación de proyectos si no cumplen con los requisitos o incurriera en faltas graves como la suministración de datos falsos, exteriorizando un acta a tales efectos en la que se indicarán los motivos objetivos por los cuales las solicitudes de postulación no fueron aceptadas. Dicha acta no será impugnabile. La sola inscripción al concurso constituye la aceptación de bases y condiciones.

B – Capacitación

Los proyectos que resulten aptos para concursar recibirán jornadas de capacitación y talleres intensivos con el objetivo de mejorar sus proyectos, desarrollar el modelo de negocios y preparar un pitch para el día de la evaluación.

Las capacitaciones se realizarán de manera virtual y sincrónica, e incluirán instancias de trabajo colaborativo y creativo de todos los miembros del equipo. El cronograma de las jornadas estará expuesto al público, en la página del concurso <https://innpulsate.ar>.

C – Mentoring

Los participantes que avancen a tiempo con las entregas podrán acceder a instancias de mentoring personalizados con expertos en negocios, y líderes de empresas. Estos encuentros serán pactados a través de la comisión organizadora del concurso, y tendrán como objetivo fortalecer al equipo emprendedor, y al desarrollo de su modelo de negocio.

E – Final y premiación.

Las personas inscriptas que hayan participado del proceso de capacitación, y hayan hecho entrega en la fecha indicada de su canvas de negocios, podrán presentarse en la Gran Final. En ella tendrán cinco minutos para exponer su pitch de negocios frente al jurado, y convencerlos de que merecen un lugar en el podio.

Esta jornada se realizará con la presencia de todos los participantes y se seleccionarán los proyectos de acuerdo con los criterios que la comisión evaluadora y la autoridad de aplicación decidan, teniendo como principales características los mencionados a continuación:

1 - Características generales de los proyectos:

a - Viabilidad del proyecto en sus diferentes aspectos:

- Conformación del equipo: que el equipo cuente con las capacidades necesarias para llevar adelante la iniciativa, o tenga ya planificada la asociación/contratación de personas que puedan subsanar los vacíos de conocimiento.
- Legal: que el proyecto sea lícito y legalmente posible, que cumplimente con los requisitos que establecen las autoridades de control, posibilidad de formalización legal de la idea/proyecto, entre otros.

- Técnica: esto es, tecnología disponible, conocimiento técnico sobre la misma, cuidado, seguridad, conocimiento acerca de los requerimientos de insumos, materiales, etc.
- Económica: capacidad de generar ganancias o los fondos necesarios para llevar adelante el propósito del proyecto en un plazo pertinente, inversiones, ingresos, costos de operación, depreciación, impuestos, etc.
- Ambiental: no genera como consecuencia principal o secundaria de su desarrollo impactos negativos en el entorno o en la calidad de vida de las personas.
- Perspectiva de género y diversidad: incorporar la perspectiva de género y diversidad en el planeamiento, desarrollo y concreción de proyectos pensando en las acciones y sus efectos y/o consecuencias poniendo el foco en el impacto diferenciado que éstas tendrán en la sociedad.
- Institucional, de gestión, entre otras.

Exclusivamente para proyectos relacionados a Educación:

Pedagógica/social: factibilidad pedagógica de aplicación; ámbito de aplicación en temas STEAM; proporciona una alternativa de enseñanza para dichos temas, integrando áreas entre sí o perfeccionando sistemas existentes, siempre que exista novedad.

Luego de escuchar y puntuar las presentaciones, el jurado establecerá el orden final de puntajes y anunciará a los equipos ganadores.

PREMIOS:

1° Puesto: 1 viaje a Italia todo pago con estadía por 15 días, con una agenda armada para conectar con empresas y emprendedores vinculados al proyecto ganador. Este premio se enmarca en un proyecto de cooperación internacional financiado por la Unión Europea + 2000 dólares para invertir en su proyecto.

2° Puesto: 1500 dólares

3° Puesto: 1000 dólares

En caso de que los proyectos ganadores cumplan con los requisitos de incubación de AGENPiA podrán acceder sin costo al mismo durante 6 meses.

JURADOS

- Yamila Masat, en representación de AGENPIA.
- Pablo Mazza, Gerente de SANCOR SEGUROS IMPULSA.
- Joel Cainelli, en representación de Unión Agrícola de Avellaneda.
- Ornella Colussi, en representación de GOBIERNO DE AVELLANEDA.

El jurado contará con un órgano consultivo técnico no vinculante a los fines de calificar cada uno de los proyectos en función de la temática que trate. El mismo será conformado evaluando las características particulares de las ideas presentadas.

CALENDARIO

El concurso de innovación INNPULSATE tendrá una duración total de ocho meses, iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de octubre de 2024.

El cronograma de capacitaciones y seminarios, así como las fechas exactas previstas para la instancia de final, serán debidamente informadas a las casillas de correo que los concursantes señalen como dirección oficial en su ficha de inscripción, además de difundidos en la página oficial del concurso y las redes sociales de AGENPIA.

- Inscripción. 06/03 - 17/04
- Entrevistas. 18/04 - 29/04
- Capacitaciones y mentoring. mayo-Septiembre
- Gran final. Octubre.